SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA Nº 371

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE COMERCIO Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 19 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones que motivaron la conformación de un cordón sanitario que excluye específicamente de las exportaciones a la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica, a los cortes de carne provenientes de los rodeos de varias provincias del norte del país y otras cuestiones conexas. **Urtubey**. (1.125-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Relaciones Exteriores y Culto, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo acerca de la conformación de un cordón sanitario que excluye de las exportaciones a la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica a los cortes de carne provenientes de rodeos de varias provincias argentinas del norte del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar informes al Poder Ejecutivo sobre los siguientes puntos:

1. Cuáles son las razones científicas, técnicas, de oportunidad y conveniencia que motivaron la conformación de un cordón sanitario que excluye específicamente de las exportaciones a la Unión Europea y Estados Unidos de América a los cortes de carne provenientes de los rodeos de varias provincias argentinas del norte del país.

2. Cuál es el plan del SENASA para el tratamiento de los rodeos en el año 2004, para las provincias de Jujuy, Salta, Chaco y Formosa, perjudicadas con tales resoluciones.

3. Si existe un plan para compensar a los productores ganaderos por el efecto de tales resoluciones y en qué consiste el mismo.

Sala de las comisiones, 12 de mayo de 2004.

María del Carmen Alarcón. – Roberto G. Basualdo. – Jorge M. A. Argüello. – Guillermo E. Alchouron. – José A. Mirabile. – Héctor R. Daza. – Mirta E. Rubini. – Alberto A. Coto. – Gumersindo F. Alonso. – Luis G. Borsani. – José R. Mongelo. – Juan López. – Gustavo D. Di Benedetto. – Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – Marcela Bianchi Silvestre. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Alicia M. Comelli. – José C. G. Cusinato. – Eduardo Di Pollina. – Patricia Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo A. Frigeri. – Rafael P. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Carlos G. Macchi. – Marta O. Maffei. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Luis A. R. Molinari Romero. – Jorge L. Montoya. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Oscar E. R. Rodríguez. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Francisco N. Sellarés. – Enrique Tanoni. – Rosa E. Tulio. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Relaciones Exteriores y Culto, al consi-

derar el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, sin que ello altere o modifique la esencia del requerimiento original.

María del Carmen Alarcón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar informes al Poder Ejecutivo sobre los siguientes puntos:

1. Cuáles son las razones científicas, técnicas, de oportunidad y conveniencia que motivaron la conformación de un cordón sanitario que excluye específicamente de las exportaciones a la Unión Europea y Estados Unidos de América a los cortes de carne provenientes de los rodeos de varias provincias argentinas del norte del país.

2. Cuál es el plan del SENASA para el tratamiento de los rodeos en el año 2004, para las provincias perjudicadas con tales resoluciones.

3. Si existe un plan para compensar a los productores ganaderos por el efecto de tales resoluciones y en qué consiste el mismo.

Juan M. Urtubey.

Imprenta del Congreso de la Nación